

ANEXO PROGRAMCIÓN DIDÁCTICA 4º ESO

Mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo de 2020, se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que se ha ido prorrogando en función de la evolución de la pandemia, y que entre otras medidas establecía la suspensión de la actividad educativa presencia, aunque se mantenían las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y “on line”, siempre que fuese posible. La situación del Estado de Alarma se quitó el 21 de Junio de 2020.

Para el curso escolar 2020/2021 la situación de la pandemia provocada por el Covid-19 nos sitúa en una delicada y complicada situación debido a que podemos tener diferentes escenarios de trabajo:

- Clases totalmente presenciales. Tras la incorporación del profesorado el día 1 de Septiembre desde el IES Sierra de la Grana se apostó por la presencialidad en las clases manteniendo la distancia mínima establecida entre los pupitres del alumnado, tomando todas las medidas higiénicas recomendadas por la delegación y utilizando otros espacios del Centro para los grupos de alumnos más numerosos. Desde el Equipo Directivo del centro se han tomado todas las medidas necesarias para impedir la propagación del virus en el Centro y poder desarrollar las clases con la mayor normalidad posible. En este caso seguiríamos la programación normal que se ha realizado.
- Clases telemáticas. Esto sucedería en el caso que el número de contagiados por el Covid-19 aumentara de forma alarmante y desde el ministerio de Educación nos obligaran a trabajar de forma telemática desde casa. Sería trabajar de la misma manera que ya hicimos en el mes de marzo del curso anterior. Para esta medida tendríamos que variar la programación establecida.

También tenemos que destacar otro aspecto nuevo en este curso y es el trabajo de los alumnos que tienen que permanecer en cuarentena porque alguno de los miembros con los que convive ha dado positivo en Covid-19. Con estos alumnos se va a trabajar a través de los correos personales del alumnado con extensión iessierragrana.com, también se va a trabajar a través de Pasen o a través de la herramienta de classroom de google.

En el caso del trabajo de forma telemática desde el Departamento de Música del IES Sierra de la Grana, se van a realizar una serie de modificaciones en la programación de la materia de Música para 4º ESO en este curso escolar 2020/2021.

Estas modificaciones abarcan varios aspectos:

1. Contenidos
2. Metodología
3. Atención a la diversidad
4. Criterios de evaluación y ponderación.
5. Instrumentos de evaluación.
6. Actividades complementarias y extraescolares.
7. Información al alumnado y familia.

1. CONTENIDOS

Los contenidos mínimos a trabajar para 4º ESO son:

Tema 1: La música en el siglo XXI.

- La música y las nuevas tecnologías.
- Las funciones de la música.
- La educación musical.
- Los medios de difusión musical.
- Elementos fundamentales de la música: pentagrama, notas, figuras y silencios musicales, las claves.

Tema 2: La creación musical.

- Del compositor al público.
- Compositor.
- Elementos fundamentales de la música: los compases.

Tema 3: El arreglo.

- Elementos de la música
- Estructura de la canción actual.
- El arreglista y copista.
- Jazz, blues, swing.
- Elementos fundamentales de la música: los signos de prolongación del sonido.

Tema 4: El proceso de grabación

- Grabación analógica y digital.
- La grabación electrónica.
- El pop rock.
- Elementos fundamentales de la música: los intervalos y las escalas.

Tema 5: La grabación digital.

- Formatos de archivos de sonido digital.
- Pop rock español: elementos musicales.
- Elementos fundamentales de la música: las alteraciones.

Tema 6: Música e imagen.

- La música y su imagen: ópera, ballet y género musical.
- La música en otros medios: televisión, videojuegos, videoclip, etc.
- Elementos fundamentales de la música: escalas mayores y menores.

Tema 7: La música de cine

- Funciones de la música de cine.
- Diferentes estilos musicales en el cine.
- Elementos fundamentales de la música: matices agógicos y dinámicos.

Tema 9: La música en directo.

- La música tradicional en España.
- El flamenco: elementos musicales.

2. METODOLOGÍA

Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave (destacando la competencia digital) que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

Se trata de un aprendizaje activo y práctico a través de musicogramas, partituras, cantar, tocar instrumentos rítmicos elaborados por los propios alumnos y que hemos trabajado durante todo el curso escolar. Este año 2020/2021 no podremos trabajar la flauta dulce como medida preventiva para no propagar el contagio del virus. Trabajaremos el pulso a través de diferentes ritmos de percusión corporal.

Actividades flexibles, según las posibilidades tanto académicas como informáticas por parte del alumnado. También se tendrá en cuenta qué es lo que se pretende que el alumno aprenda.

De las tres clases que tenemos a la semana con el alumnado 4º ESO vamos a trabajar de la siguiente forma:

- Una hora tendremos sesión online. Se informará tanto a la familia como al tutor del grupo, los alumnos que no se conecten a dicha sesión. Se intentará trabajar de forma cooperativa con el delegado de clase. El delegado de clase informará del enlace en el grupo wasap.
- Y en las otras dos horas los alumnos trabajarán en sus casas, con anterioridad les dejaré en classroom todo el material necesario para que los alumnos puedan trabajar las tareas propuestas.
- Alguno de los temas se va a trabajar con un trabajo cooperativo entre todos los alumnos de la clase.

2.1. RECURSOS METODOLÓGICOS

Los recursos que vamos a utilizar son:

- a) Libro de texto del alumno
- b) Cuadernillo de lenguaje musical
- c) Audiciones, tanto las propuestas por el libro del alumno como otras propuestas por el profesor.
- d) Partituras para la interpretación instrumental proporcionadas por el propio profesor y adaptadas al nivel de conocimientos del alumnado, así como de la propia accesibilidad tecnología que posea el alumno.
- e) Vamos a trabajar con la aplicación de classroom en la que el alumno podrá encontrar según su horario escolar las sesiones con toda la información necesaria para seguir su desarrollo académico.
- f) Vamos a trabajar con la aplicación Meet de GSuite para tener videoconferencias con el alumnado.

- g) Audios tanto de las lecciones de solfeo interpretadas por el profesor.
- h) Audios explicativos de la unidad.
- i) Vídeos explicativos grabados por el propio profesor.
- j) Enlace de vídeos de otras páginas con explicaciones de los contenidos desarrollados en la unidad.
- k) Actividades para realizar online.
- l) Fichas de refuerzo y ampliación de la unidad.
- m) Vídeos que los propios alumnos me van a enviar.
- n) El ordenador, Tablet, móvil o cualquier aparato para poder acceder a internet.
- o) Utilizaremos las comunicaciones que nos ofrece PASEN y los correos para poder informar a los tutores legales sobre el siguiente y evolución de su hijo/a.
- p) De forma diaria el profesor lleva un registro de los alumnos que se conecta a la clase online, de los alumnos que entregan las tareas, de los alumnos que tienen algún tipo de incidencia o dificultad para seguir trabajando. Así como de cada uno de los aspectos relacionados con el trabajo diario de clase. La propia programación diaria, tanto de forma manual (Escrita en el diario de clase del profesor) como de forma mecanizada en el ordenador.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A todo el alumnado de 4º ESO se le informará de cómo vamos a trabajar de forma telemática mediante:

- Un correo a los tutores legales informándoles de cómo vamos a trabajar a través de la aplicación de classroom.
- A través de las madres delegadas se informará mediante wasaps a sus grupos de referencia.

En este apartado tenemos que destacar a varios tipos de alumnos:

- a) Alumnado con NEE.

En 4º ESO no tenemos ningún alumno con estas necesidades.

- b) Alumnado repetidor.

En 4º ESO no tenemos ningún alumno repetidor.

No tenemos que olvidar que durante los primeros días de clase tanto el coordinador del TDC como los tutores y los profesores de las distintas materias, nos hemos encargado de que el alumno se registrara en la aplicación classroom por si fuera necesario trabajar así por confinamiento y como una nueva herramienta de trabajo.

- c) Alumnado con brecha digital.

Se trata del alumnado que no tiene acceso al desarrollo académico debido a que no tiene los medios ni las herramientas necesarias para el trabajo online. El coordinador TDC nos ha informado en la sesión de evaluación inicial las diferentes incidencias del alumnado. En líneas

generales todo el alumnado que recibe clases de música tiene acceso por diferentes métodos a la plataforma de classroom.

En caso de confinamiento, si surge alguna incidencia de este tipo se informará de inmediato al Equipo Directivo y al coordinador TDC para que en las medidas de las posibilidades que tenemos podamos resolver dicha incidencia.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN.

Desde el Departamento de Música vamos a seguir trabajando sin ningún tipo de modificación en este apartado, manteniendo la ponderación que se realizó a principios de curso y que está reflejada en la programación de Séneca.

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar son:

- Pruebas escritas.
- Pruebas prácticas instrumentales.
- Pruebas prácticas de lectura del lenguaje musical.
- Pruebas prácticas de expresión corporal.
- Trabajo diario de clase.
- Entrega de las tareas en la fecha propuesta.
- Trabajos Tics.

Los criterios de calificación:

- Pruebas escritas 20%
- Pruebas prácticas 20%
- Pruebas prácticas de lenguaje musical 10%
- Tareas tanto hechas como presentación en la fecha determinada por el profesor 30%
- Seguimiento de las clases online y participación en las mismas 20%.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante este curso escolar no se han presentado ninguna propuesta de actividades extraescolares. En cuanto a las actividades complementarias se establecerán, en la medida de las posibilidades que tengamos en ese momento e irán enfocadas por grupo-clase.

Sólo se seguirá trabajando las actividades complementarias dentro del Plan Erasmus Plus que se desarrolla en el Centro.

7. INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y FAMILIA

Para informar a la familia de todas estas modificaciones se realizará a través de PASEN, con un correo que contenga el archivo adjunto con las modificaciones.

También se informará al alumnado de dichas modificaciones. Para ello se les enviará un documento a través PASEN. Este documento deberá estar impreso (si tienen en casa la posibilidad de hacerlo) en sus libretas. También se informará al alumno en una de las clases online.